14

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0209/2020**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA**
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGORT/0094/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, signado por la Lic. Natalia Rivera Hoyos, Directora General del Órgano Regulador de Transporte de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3885/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO 0013092
FECHA 5/III/2020
HORA 10:05
RECIBIÓ: Dan

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13938/10241
Lic. Natalia Rivera Hoyos, Directora General del Órgano Regulador de Transporte de la Ciudad de México.

LGML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

DGORT/0094/2020

*"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"*

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO**
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000742.32/2019, recibido el 20 de enero del año en curso, donde solicita remitir la información que considere necesaria para atender el planteamiento referente al Punto de Acuerdo que hace de conocimiento el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en el que solicita firmar convenios de colaboración con la Secretaria del Trabajo y Fomento Económico para contratar los servicios que se requieran a través de cooperativas adscritas a dicha Secretaría.

Hago de su conocimiento que he girado instrucciones a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para que a partir de esta fecha, este Órgano Desconcentrado realice las gestiones necesarias para atender la solicitud del Congreso de la Ciudad de México, en apego al párrafo tercero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 26, y 54 fracción VII, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de apoyar el desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
02 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 17:45

**ATENTAMENTE**

**LIC. NATALIA RIVERA HOYOS**
**DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR**
**DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

C.c.c.e.p.- C C.P. Karla Erica Ramírez Neri Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el L Órgano Regulador de Transporte.- Presente

Elaboró

Lic. Juan Manuel Soberanis Hernández
Enlace de Control y Gestión Documental

Revisó

C.P. Karla Erica Ramírez Neri
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Avenida Taller 17,Esq. Navojoa, Alvaro Obregón,
Venustiano Carranza, C.P. 15990, Ciudad de México.
Tel. 57646750 Y 57646775

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

ACUSE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL

2020 LEONA VICARIO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ORT
12:43
IFSLIE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RECIBIDO

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2020

DGORT/0044/2020

*"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"*

**C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI**
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
**P R E S E N T E**

Me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000742.32/2019, recibido el 20 de enero del año en curso, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, referente al Punto de Acuerdo que hace de conocimiento el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en el que solicita firmar convenios de colaboración con la Secretaria del Trabajo y Fomento Económico para contratar los servicios que se requieran a través de cooperativas adscritas a dicha Secretaría.

Al respecto, le solicito que a través del área correspondiente, instruya para que durante el ejercicio 2020, este Órgano Desconcentrado realice las gestiones necesarias para atender la solicitud del Congreso de la Ciudad de México, en apego al párrafo tercero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 26, y 54 fracción VII, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de apoyar el desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NATALIA RIVERA HOYOS
DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR
DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Elaboró
Lic. Juan Manuel Sotelo Hernández
Enlace de Control y Gestión Documental

Revisó
C.P. Karla Erica Ramírez Neri
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Avenida Taller 17,Esq. Navojoa, Alvaro Obregón,
Venustiano Carranza, C.P. 15990, Ciudad de México.
Tel. 57646750 Y 57646775

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**